



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002699/2014, por el cual el Área Personal informa la obtención del beneficio jubilatorio de la Sra. Alicia Leonor CALLS en el cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 01, el Área Sueldos a fs. 02;

La copia del registro de ANSES, en el que informa la obtención de dicho beneficio a fs. 02;

Que a fs. 04 obra renuncia presentada al cargo No Docente por la agente Sra. Alicia Leonor CALLS;

Que es justo reconocer a la Sra. Alicia Leonor CALLS su eficiencia y tesón puestos de manifiesto en el desempeño de sus funciones, como así también los mejores esfuerzos entregados a esta Casa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar, a partir del 1º de Febrero de 2014, la renuncia presentada por la Sra. Alicia Leonor CALLS (Leg. 13160), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 3 (Cod. 3663) – Agrupamiento Administrativo.

Art. 2º.- Expresar a la Sra. Alicia Leonor CALLS el agradecimiento de esta Casa, por las importantes funciones desempeñadas, el compromiso institucional y el apoyo brindado en el ejercicio de su cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, Decanato y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº : 000083

